ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/10, "SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN DISTINTAS AVENIDAS DE LA CIUDAD".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día viernes 26 de febrero del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la contratación Vía Concurso de Ofertas Nº 25/10, convocado para la Contratación de Servicios de Señalización Horizontal en Distintas Avenidas de la Ciudad", conforme a la Resolución Nº 5504 I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON Coordinador; Arq. MIGUEL A. PORTILLO, y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal, se han presentado como oferentes las empresas:

1. **CABRERA CONSTRUCCIONES.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	CABRERA CONSTRUCCIONES
Carta de Presentación de Oferta	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Oferta Económica	394.693.100
Cronogramas de Avance de Obras	SI
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	12.000.000
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Registro Profesional de Ingeniería	SI
Patente Comercial	SI
Patente Profesional	SI
Información sobre el Oferente	SI
Pliego de Bases y Condiciones	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	NO
Constancia de Inscripción en el M.J.T.	NO
Certificado de no encontrarse en Interdicción	SI
Certificado de no encontrarse en Quiebras	SI
Constancia de Pago de IVA, 3 últimos meses	NO
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta.	SI
Estados Financieros	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las once horas con quince minutos en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian Rolón
Coordinador

Abog. Antonio Fleitas
Miembro

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro